

Guayaquil, Marzo 20 del 2004

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PORCONECU, PORCIONES CONTROLADAS ECUATORIANAS.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la empresa PORCONECU, PORCIONES CONTROLADAS PORCONECU por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber, me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2003.

He procedido a revisar y efectuar el control respectivo sobre las actividades contables y financieras de la empresa por lo que procedo a dejar constancia de lo observado.

1.1 La Administración efectuada por la Gerente Sra. Norma Garaycoa Salvatierra, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas, habiendo revisado:

Nombramientos actualizados, Actas de Juntas para los casos indicados en los estatutos.

1.2 La Administración ha dado todas las facilidades del caso, para la revisión, análisis y evaluación de los procedimientos efectuados.

Revisión de Obligaciones con los organismos de Control
Revisión del Anticipo de Impuesto a la Renta del año 2004
Declaraciones de Retenciones de IVA y Retenciones en la Fuente
Análisis de Gastos Administrativos y Ventas
Análisis de Costos de Producción y sus factores involucrados.

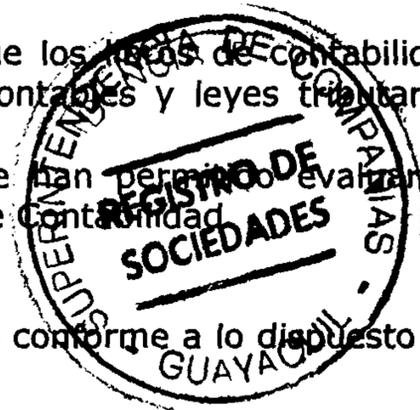
1.3 Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

La revisión permanente de los procedimientos me han permitido evaluar el sistema como lo establecen las Normas Ecuatoriales de Contabilidad.

1.4 Fui designada por la Junta de Accionistas, actuando conforme a lo dispuesto en los **ART. 279 y 280** de la Ley de Compañías.

El propósito de esta designación permanente durante el ejercicio económico se la hizo para determinar los beneficios esperados utilizando procedimientos de control interno y costos correspondientes.

Este control serviría para proporcionar a la Administración una razonable seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas de uso o disposición no autorizados, y que las transacciones se efectúen de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente, para permitir la preparación de los Estados Financieros de Acuerdo a los principios generalmente aceptados en el Ecuador.



6 MAYO 2004

1.5 Para efecto del control interno de la Compañía, esta se ha efectuado de acuerdo a los comprobantes: de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

1.6 El resultado reflejado en los Estados Financieros, es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el Gerente de la Compañía.

1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.

1.8 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Eco. Xiomara Tomalá de Triana
COMISARIO



- 6 MAYO 2004